

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NEGIB S.A.,
CELEBRADA EL 21 DE MARZO DEL 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las 15h00, en la Av. Juan Tanca Marengo, Cdla. San Felipe Solar 12 Mz. 165, se lleva a efecto la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de NEGIB S.A., en virtud de la convocatoria realizada por la prensa, la misma que consta publicada en el diario expreso, en su edición del día 17 de marzo del 2017, cuyo texto es el siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NEGIB S.A. de conformidad con el estatuto social y la ley de compañías convoco a los señores accionistas y a la Srta. Comisario CBA. JENNY PAOLA RAMIREZ VELEZ de la compañía NEGIB S.A., en sesión de Junta General Ordinaria, que se lleva a efecto el día 21 de Marzo del 2017, a las 15h00, en el inmueble ubicado en Av. Juan Tanca Marengo, Cdla. San Felipe Solar 12 Mz. 165, para conocer y resolver lo siguiente: **1)** conocer y resolver sobre el informe del comisario sobre el ejercicio económico del año 2016; **2)** conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2016; **3)** conocimiento y resolución sobre el balance relacionado sobre el ejercicio económico del año 2016, con su estado de pérdidas y ganancias; y **4)** Designación sobre el comisario para el ejercicio económico del año 2017. El señor comisario está siendo convocado por separado, personal e individualmente.

En Guayaquil, el 21 de Marzo del 2017. La Sra. GLORIA YANCE HUESQUEL de la COMPAÑÍA NEGIB S.A., NOTA: El balance del ejercicio económico del 2016 y sus anexos han estado y continúan a disposición de los señores accionistas, en las oficinas de la compañía".- Gerente General, La Sra. GLORIA YANCE HUESQUEL. Disponiendo de la presidencia que el señor secretario elabore la lista de asistentes, la misma que fue la siguiente: La Sra. GLORIA YANCE HUESQUEL, propietaria de **720** acciones, ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América, cada una; El Sr. DOWER PARRALES SOLEDISPA, propietario de **80** acciones, ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América, cada una. La presidencia declara legalmente instalada la Junta General, disponiéndose pase a considerar el primer tema de la sesión que es: conocer y resolver el informe del comisario sobre el ejercicio económico del año 2016.- La presidencia dispone que por secretaria se lea el informe del comisario sobre el ejercicio económico del año 2016, lo que así se hace al Sr. DOWER PARRALES SOLEDISPA, mociona por que se apruebe el informe del señor comisario, moción que es apoyada por el otro accionista.

Resolviendo la Junta General por unanimidad de los accionistas asistentes aprobar sin observación, el informe del comisario sobre el ejercicio económico del 2016.- Luego la presidencia dispone que se pase a tratar el segundo punto, que es: conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2016. Por secretaria se lee el informe del Sr. Gerente General relacionado con el ejercicio económico del año 2016. El accionista Sr. DOWER PARRALES SOLEDISPA, mociona que se apruebe el informe de la Sra. Gerente General que tiene que ver sobre el ejercicio económico del año 2016; moción que es apoyada por los otros accionistas resolviendo la junta general aprobar por unanimidad de los accionistas concurrentes, el informe del Sr. Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2016.- luego se pasa a tratar el tercer tema de la sesión que es: conocimiento y resolución sobre el balance relacionado sobre el ejercicio económico del año 2016, con su estado de pérdidas y ganancias.- Se revisan y analizan las diferentes cuentas y rubros del balance del año 2016. Así como el estado de cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio, con las utilidades de ese mismo ejercicio económico; resolviendo la junta general aprobar por unanimidad de los accionistas concurrentes el balance general del año 2016, con su estado de pérdidas y ganancias.- A continuación de la presidencia, dispone se pase a tratar y conocer el cuarto y último tema de la sesión, que es Designación del comisario para el ejercicio económico del año 2017.- El Sr. DOWER PARRALES SOLEDISPA,

mociona por que se reelija como comisario para el ejercicio económico 2017, a la Srta. CBA JENNY PAOLA RAMIREZ VELEZ. Moción que es apoyada por los demás accionistas.

Resolviendo la Junta General por unanimidad de los señores accionistas concurrentes designar como comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2017, a la Srta. CBA JENNY PAOLA RAMIREZ VELEZ.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, la cual luego de ser leída es aprobada por unanimidad de los accionistas concurrentes y en señal de ello proceden a firmarla en unidad de acta de Junta General SRA. GLORIA YANCE HUESQUEL, Secretaria.

CERTIFICO: Que el acta de Junta General que antecede, es fiel copia de su original.

Guayaquil, 21 de Marzo del 2017



SRA. GLORIA YANCE HUESQUEL
SECRETARIA DE LA JUNTA GENERAL
GERENTE GENERAL
NEGIB S.A.